



## NORMAS DE INSCRIPCIÓN A TORNEOS 2016

- El desconocimiento de Ley o Norma, no exime de su cumplimiento. Está Vd. en un campo de Golf, por lo tanto está obligado a conocer, respetar y hacer respetar sus Normas y Reglas.
- En cada torneo se publicarán, en tiempo y forma, las bases de la convocatoria (**REGLAMENTO**), donde se especificarán las condiciones, plazos de apertura y cierre de inscripción, criterios de selección, turnos horarios y demás condiciones, adaptándose a las necesidades y características de cada torneo.
- El jugador al inscribirse está confirmando que ha leído y acepta las bases y las Competencias del *Comité de Competición* y del *Comité de la Prueba*.
- La Ley de Régimen Interno del Campo de Golf de Meis regula y sanciona comportamientos, acciones y actuaciones de toda persona que se encuentre dentro de su ámbito.

### POR NORMA GENERAL

#### INSCRIPCIONES

**CONDICIONES:** Se aportarán, **antes del cierre de inscripción**, los datos: nº de Licencia, 2 apellidos y nombre. Teniendo que estar, **antes de dicho plazo**, en condiciones de Hcp, para publicar la lista de admitidos.

**APERTURA:** A las 9 horas del quinto día anterior a la prueba:

- Vía preinscripción pagina web del Campo
- Telefónicamente al Master Caddie. Telfs.: 986.680.400 – 667.523.023
- **NO SE ADMITEN** : FAX y CORREO ELECTRÓNICO:

**SOLICITUD DE TURNO HORARIO:** TRAMOS ASCENDENTES de HANDICAP:  
A partir de la apertura del Campo (invierno ó verano). (1º Turno)  
A partir de las 11:00 horas como hora de referencia. (2º Turno)  
A partir de las 12:00 horas como hora de referencia. (3º Turno)

**SOLICITUD DE PARTIDA:** Los jugadores de 5ª categoría NO podrán formar en partidas de 4 jugadores, acomodándolos en partidas más funcionales (3 jugadores). Se admitirán solicitudes de partidas de 3 jugadores, la posición horaria de la partida está determinada por el Hcp. más alto.

**CIERRE:** Antevíspera del torneo. El listado de participantes se publicará al día siguiente en la página web. Una vez publicada la lista oficial de participantes se establece como plazo las 12:00 horas de ese día para subsanar posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas publicando el horario definitivo.

#### HORARIO DE SALIDAS

Al mediodía de la víspera de la prueba se publicarán los HORARIOS. Atenderá a criterios de funcionalidad, hándicap, ritmo de juego e igualdad, prevaleciendo el interés general sobre el particular. Después de la publicación de los HORARIOS, el Campo sancionará a los jugadores que no hallan avisado de su baja en los plazos fijados ( víspera del torneo).

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se detallará en la convocatoria previa a cada prueba - (capacidad, hándicap, orden de inscripción, abierto, invitacional, federativo..., adaptándose a las necesidades y características de cada torneo).

**LISTA DE ESPERA: Vigente SOLO durante la víspera.** Se publicará utilizando el mismo criterio que el de selección y tendrá vigencia SOLO hasta el día anterior de la prueba, en el que se reemplazarán por este orden a los jugadores que causen baja.  
**El día de la competición NO HABRÁ LISTA DE ESPERA.** Se cuidará en lo posible que no haya una diferencia de más de diez puntos de hándicap de juego entre los componentes de una partida.

#### PATROCINADORES

El Comité de prueba atenderá, en la medida de lo posible, las peticiones del patrocinador en cuanto a la composición de las partidas de sus invitados. El patrocinador también debe adaptarse a sus Normas y Reglamentos, que custodian y velan por el buen ritmo y funcionamiento de la prueba.

**El Comité de la Prueba** Se reserva el derecho de anular, modificar la fórmula, los horarios, criterios, o el número de participantes previsto si existen causas que así lo aconsejen. En lo general se atenderá a lo establecido en las **NORMAS GENERALES DE INSCRIPCIÓN A TORNEOS.**

[www.campodegolfmeis.com](http://www.campodegolfmeis.com)



## NORMAS DE INSCRIPCIÓN A TORNEOS 2016



Por necesidades de ampliar el horario, dada la inscripción, se ampliará otro tramo-turno:  
A partir de las 13:00 horas como hora de referencia. (5er Turno)

La gente demanda una hora, a partir de la cual puede comprometerse a jugar.  
Si un turno ó tramo es desbordado en su inscripción, el siguiente irá continuado. El jugador tiene como referencia que no irá antes de la hora en la que le viene mal.

### RITMO DE JUEGO: TURNOS ASCENDENTES de HANDICAP.

Bien que se le dé preferencia a los hcp. bajos. No compensa esa diferencia de demora en la salida con el beneficio del ritmo de juego.

Es difícil sancionar a jugadores que no pueden acabar el recorrido por causas ajenas: "partidas que van delante": "7 de marzo de 2015 torneo de Circuito de invierno 2015", el Marshall tuvo que dar paso a 4 partidas que venían atascadas por estos. Acabaron a las 20:00 horas en que cerrábamos el Campo, con 3 calles perdidas después de dar paso y atascar previamente el torneo.

Al jugador o partida de Hcp. bajo se le puede tener la consideración de retardarlo discrecionalmente. Así lo pide y hay menos riesgos de descontrol.

**FLEXIBILIDAD:** este sistema facilita la preparación de otras opciones que coyunturalmente tengamos que adoptar: salidas y reanudación después de suspensiones.

### Lo que se debe evitar es meter green-fees en el medio de torneo.

Lo esencial es que unas normas de inscripción se hacen para programar la operatividad del torneo, como interés general que es. Los jugadores tenemos derechos, naturalmente, pero tenemos que asumir el interés general, y no confundir estos derechos con meros caprichos de clientes.

### De esta forma atenderemos:

1. En lo posible, que la prueba se desarrolle en las mismas condiciones - incluso climáticas- para todos los jugadores.
2. Evitar, en lo posible, la suspensión de jornadas en las que habían terminado +- 80% de los jugadores y que el último tramo no pudo terminar por condiciones climáticas.
3. Evitar la gestión que se deriva estas suspensiones, como devoluciones del dinero de estas inscripciones a jugadores que ya se habían ido del campo y que algunos no eran ni abonados. Desarrollar esta gestión en el tiempo.
4. Facilitar las posibles opciones de reanudación de torneos por causas de suspensión temporal:
  - Suspensión definitiva
  - Reanudación 2 tees, salidas simultáneas.
5. Posibilidad de horarios - para pruebas específicas - adaptados a las demandas de los jugadores (Ligas por ejemplo):

Todos los que se inscriben a primera quieren ir a comer a casa:  
(1er Turno) Orden ASCENDENTE Hcp. primera hora de invierno y verano.  
(2er Turno) Orden ASCENDENTE Hcp. No antes de 10:00 hrs.

Con estos turnos se puede hacer un "tiro invertido" combinándolo con salida a goteo de los turnos posteriores:  
(3er Turno) Orden ASCENDENTE Hcp. No antes de 11:00 hrs.  
(Último Turno) Orden DESCENDENTE Hcp. No antes de 12:00 hrs.  
Todo el torneo continuado en partidas sin green-fees por medio.
6. Ajustar la solicitud de hora -Lo más cerca a Una hora como referencia- al resultado final.



## NORMAS DE INSCRIPCIÓN A TORNEOS 2016

7. Juntar los tramos horarios en función de las demandas. B) El juntar los tramos nos facilita quitar colchones antes y después de los turnos horarios, para amparar el ritmo del torneo. C) Estos colchones se restan a green-fees. D) Rentabilizar la explotación del espacio horario, (como cuando en el ordenador optas por desfragmentar el disco para una mejor optimización del espacio).

8. Que haya green-fees dentro del torneo propicia:

- cambios de ritmo de partidas entre los del torneo y los green-fees,
- modificaciones de registros de approach, drive, boyas..
- más riesgo de pérdida de bola de torneo por un green-fee,
- modificación de horarios (finalización del torneo) frente a las previsiones de entregas de premios de los patrocinadores, de los jugadores.

**CIERRE:** A las 12:00 horas de la víspera del torneo. Viernes, para los torneos disputados los domingos.

No podemos asegurar dar los horarios en tiempo y forma, cuando haya torneos seguidos en los que, en la víspera de torneo, estamos: dando salidas, regulando el ritmo de juego, atendiendo incidencias, registrando tarjetas, haciendo clasificaciones, entregando premios, gestiones posteriores a la entrega,.. además ¿ publicar los horarios de mañana en tiempo y forma?

Las Normas tienen que estar preparadas para regular situaciones de conflicto, pero a su vez ser flexibles para facilitar la gestión al que la ejecuta y poder adaptar esa gestión a situaciones coyunturales.

Creo que lo fundamental es hacer las cosas bien, conforme a Reglamento, Las Normativas se hacen para amparar ese objetivo.

Tenemos que darnos cuenta de los medios que disponemos.

Con una buena planificación evitamos crear problemas a los que no podemos hacer frente por falta de medios.

Sería bueno aprender de la experiencia vivida - para no caer en los mismos errores-.

Pero para esto hace falta **confianza** en las personas que trabajan, **firmeza, claridad y flexibilidad** en las Normas para ayudar a la ejecución del trabajo.